



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Vivienda y Urbanismo ha considerado el proyecto de comunicación **49772 CD – FP - PS** de la Diputada Lorena Teresita Ulieldin, por el cual se solicita evaluar la modificación de los requisitos para acceder al financiamiento en el marco del Programa Lote Propio, permitiendo que puedan inscribirse y acceder al mismo también los interesados que sean titulares de boletos de compraventa; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la modificación de los requisitos establecidos para acceder al financiamiento en el marco del programa "Lote Propio" – "Subprograma de Ejecución de viviendas individuales en lote propio", permitiendo que puedan inscribirse y acceder al mismo también los interesados que sean titulares de boletos de compraventa a la fecha de su inscripción, que no cuenten aún con la escritura de propiedad a su nombre del terreno, siendo esto último uno de los requisitos hoy exigido para el inicio de tal trámite y además, una vez asignados, establecer que puedan presentar en un plazo de 30 días, una constancia de título en trámite hasta tanto se dicte la resolución de constitución de la hipoteca,

Sala de la Comisión por zoom, 21 de diciembre de 2022.

FIRMANTES: PACCHIOTTI - BELLATTI – DE PONTI – CANDIDO

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*